

DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN

Fecha:

N. Ref.:

Asunto: Publicación de la Resolución Complementaria de la Resolución definitiva de concesión de la Subvención Línea 1.

DILIGENCIA para hacer constar que en el día de hoy, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Orden de 13 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la conservación-restauración e inventario de bienes muebles del patrimonio histórico de carácter religioso en Andalucía (BOJA núm. 242 de 18 de diciembre de 2019), se procede a publicar en la Oficina Virtual de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, la Resolución de la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental complementaria la Resolución de 23 de diciembre de 2020 de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la conservación-restauración e inventario de bienes muebles del patrimonio histórico de carácter religioso en Andalucía, Línea 1, correspondiente a la convocatoria para el ejercicio 2020.

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente, en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Esta publicación sustituye a la notificación personal y surte sus mismos efectos, en los términos establecidos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Código:RXPMw735PFIRMA0Capg72yp9+7v5sR.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL ARAUZ RIVERO	FECHA	15/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw735PFIRMA0Capg72yp9+7v5sR	PÁGINA	1/4



RESOLUCIÓN COMPLEMENTARIA DE LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO Y DOCUMENTAL, DE 23 DE DICIEMBRE DE 2020, QUE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE 2020, DE LAS SUBVENCIONES REGULADAS EN LA ORDEN DE 13 DE DICIEMBRE DE 2019, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN E INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE CARÁCTER RELIGIOSO EN ANDALUCÍA, LÍNEA 1.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Con fecha 23 de diciembre de 2020, se dictó Resolución de la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental, por la que se resuelve la convocatoria de 2020, de las subvenciones reguladas en la Orden de 13 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la conservación-restauración e inventario de bienes muebles del patrimonio histórico de carácter religioso en Andalucía, línea 1 que tiene por objeto la conservación-restauración de bienes muebles integrantes del patrimonio histórico de carácter religioso en Andalucía.

Segundo.- El 28 de enero de 2021, se dictó Resolución por la que se modificó la Resolución de 23 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental, por la que se resuelve la convocatoria de 2020, de las subvenciones reguladas en la Orden de 13 de diciembre de 2019, en los siguientes términos:

"Informar que los plazos para la ejecución de las actividades subvencionadas que se resuelven son los que figuran en el Anexo I de la presente Resolución a contar desde la publicación de la resolución definitiva de concesión. No obstante, las entidades beneficiarias podrán iniciar el cómputo de dicho plazo con posterioridad siempre y cuando finalicen las actuaciones objeto de la subvención como máximo a 30 de septiembre de 2021.

Para la formalización de lo dispuesto en el apartado anterior, se requiere lo siguiente:

Todas las entidades beneficiarias han de presentar formalmente una declaración responsable de la planificación de la ejecución de la actuación subvencionada, (conforme al Modelo del Anexo II de la presente Resolución) a través de la Ventanilla electrónica y mediante comunicación por correo electrónico a sv.conservacion-obrasph.dgphd.ccph@juntadeandalucia.es en el plazo máximo de un mes a contar desde la publicación de la modificación de la resolución de concesión, donde se indique:

- Fecha de inicio de la actuación
- Fecha de finalización de la actuación conforme a la duración establecida para cada una de las entidades beneficiarias en el Anexo I de la resolución de concesión.
- Presentación del contrato suscrito entre la entidad beneficiaria y el responsable técnico de la actuación si el contrato que presentó no especificaba las fechas de inicio y finalización de las

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL ARAUZ RIVERO	FECHA	15/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw735PFIRMA0Capg72yp9+7v5sR	PÁGINA	2/4



actuaciones objeto de subvención. Si las fechas de inicio y finalización del contrato ya presentado son diferentes deberá aportar cualquier documentación que acredite las nuevas fechas de inicio y finalización de las actuaciones objeto de subvención.

Asimismo las entidades beneficiarias deberán comunicar mediante escrito presentado formalmente (conforme al Modelo del Anexo III de la presente Resolución) a través de la Ventanilla electrónica y mediante correo electrónico a la siguiente dirección electrónica: sv.conservacion-obrasph.dgphd.ccph@juntadeandalucia.es el inicio y finalización de los trabajos de conservación-restauración suscrito por la persona responsable técnica de los trabajos y con la conformidad del representante de la entidad beneficiaria. Esta comunicación deberá realizarse en los 10 días siguientes a que se produzca el inicio o finalización de la actividad, y si ya se hubiera iniciado con anterioridad a la publicación de la Resolución de modificación de la Resolución de concesión, deberá comunicarlo en el plazo de 10 días siguientes a la publicación de la citada Resolución “.

Dicha Resolución fue objeto de publicación en la Oficina Virtual de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/18977/seguimiento.html> conforme a lo previsto en el artículo 21.1 de la citada Orden de 13 de diciembre de 2019.

Tercero.- Con fecha 16 de marzo de 2021, se dictó Resolución de la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental, por la que se resuelve modificar el Anexo de la Resolución de 23 de diciembre de 2020, por la que se resuelve la convocatoria de 2020, estableciendo para la entidad beneficiaria Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad El Baratillo con NIF G-41418393, Expediente PDWMZ200002020225, un plazo de ejecución de la actuación de cuatro meses, previa instrucción del procedimiento iniciado a instancia de la citada entidad.

Cuarto.- Con fecha 23 de marzo de 2021, se dictó Resolución de la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental, por la que se resuelve modificar el Anexo de la Resolución de 23 de diciembre de 2020, por la que se resuelve la convocatoria de 2020, estableciendo para la entidad beneficiaria Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Priego de Córdoba, con NIF R1400310G, Expediente PDWMZ20000202010 un plazo de ejecución de la actuación de dieciocho meses, previa instrucción del procedimiento iniciado a instancia de la citada entidad.

A los anteriores hechos le son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Conforme a la disposición adicional primera de la Orden de 13 de diciembre de 2019, el órgano competente para resolver la modificación de la resolución de concesión de estas subvenciones es la persona titular de la Dirección General competente en materia de patrimonio histórico, por delegación de la persona titular de la Consejería.

Segundo.- La Resolución de 28 de enero de 2021 de modificación de la Resolución de concesión vino motivada por la necesidad de flexibilizar el inicio de los plazos de ejecución de la actividad objeto de la

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL ARAUZ RIVERO	FECHA	15/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw735PFIRMA0Capg72yp9+7v5sR	PÁGINA	3/4



subvención que se recogieron en el Anexo I de la Resolución de 23 de diciembre de Resolución de concesión de la subvención.

Ello no obstante, esta flexibilización afecta de forma sustancial a los plazos de justificación originariamente previstos para cada una de las entidades beneficiarias, resultando necesario delimitar de forma específica la fecha a partir de la cual se va a iniciar el cómputo de dichos plazos. Por este motivo se dicta la presente resolución en cuyo Anexo IV se recogerá la fecha cierta de inicio de ejecución de la actividad (atendiendo a las comunicaciones hechas por las propias entidades beneficiarias) y el plazo de que disponen para la misma, contemplando además las ampliaciones de plazo que hasta la fecha se han dictado previa solicitud de la entidad interesada.

Por todo ello, en base a lo anteriormente expuesto, y de conformidad con la normativa citada, así como de general aplicación

RESUELVE

Primero.- Incorporar a la Resolución dictada el 23 de diciembre de 2020 el contenido del Anexo IV que explicita con respecto a cada una de las entidades beneficiarias en él incluidas los plazos de ejecución actualmente vigentes, así como las fechas de inicio y finalización de dichos plazos.

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente Resolución y el Anexo contenido en la misma, en la Oficina Virtual de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/18977/seguimiento.html>

Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos, conforme se dispone en el artículo 21 de la Orden de 13 de diciembre de 2019.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente, en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO
HISTÓRICO Y DOCUMENTAL
Fdo.: Miguel Ángel Araúz Rivero

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL ARAUZ RIVERO	FECHA	15/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw735PFIRMA0Capg72yp9+7v5sR	PÁGINA	4/4

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO
Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental

ANEXO 1

RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF	PROYECTO	PLAZO MÁXIMO EJECUCIÓN	FECHA INICIO	PUNTOS TOTALES	a.1)	a.2)	b.1)	b.2)	c.1)	c.2)	PRESUP. TOTAL €	PRESUP. ACEPTADO €	SUBV. SOLICITADA €	SUBV. CONCEDIDA €	% CONCEDIDO	IMPORTE 2020	IMPORTE 2021	
PDWM2200020201277	PARROQUIA DE SAN PEDRO Y SAN PABLO DE GR. -.	R1800353C	SANTÍSIMO CRISTO DE LA EXPIRACIÓN	4 meses	09/02/21	08/06/21	89,75		28	18,25	25	6,5	8	4	11.479,74 €	11.479,74 €	9.183,79 €	80,00%	4.591,90 €	4.591,89 €
PDWM220002020938	REAL Y VENERABLE COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO, STMO. CRISTO DE LA MISERICORDIA, MARÍA STMA. DE LA ESPERANZA Y NTRA. SRA. DE LA AMARGURA	G04234803	NSTRO PADRE JESÚS NAZARENO, OBRA DE SAZILLO 1745	4 meses	05/04/21	04/08/21	89,25		28	18	23	6,25	8	6	32.530,96 €	32.530,96 €	26.024,76 €	80,00%	13.012,38 €	13.012,38 €
PDWM220002020454	PONTIFICIA Y REAL COFRADIA Y HERMANDAD DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO, MARÍA SANTÍSSIMA DOLORES Y SAN JUAN EVANGELIST. -.	R1400665D	CRISTO CHICO ATRIBUIDO A PABLO DE ROJAS.	6 meses	04/02/21	03/08/21	89,00		28	17	24,5	7,5	8	4	14.466,76 €	14.466,76 €	11.573,40 €	80,00%	5.786,70 €	5.786,70 €
PDWM220002020342	COFRADIA DEL STMO CRISTO DE LA MISERICORDIA, NTRA. A. SRA. DE LA PIEDAD Y SAN JUAN EVANGELISTA -.	G41869710	CRISTO DE LA MISERICORDIA	6 meses	01/04/21	30/09/21	84,50		23	18,25	25,25	6	8	4	14.998,19 €	14.998,19 €	11.998,55 €	80,00%	5.999,28 €	5.999,27 €
PDWM220002020948	PARROQUIA DE SAN BARTOLOMÉ -.	R2300206F	RETABLO MAYOR	4 meses	17/02/21	16/06/21	84,25		28	17	19	6,25	8	6	44.797,59 €	44.797,59 €	30.000,00 €	66,9 %	15.000,00 €	
PDWM2200020201274	PARROQUIA DE SAN ANDRÉS DE GRANADA -.	R1800319D	CRISTO DE LA SALUD	4 meses	26/02/21	25/06/21	80,00		18	18,5	25	6,5	8	4	15.499,89 €	15.499,89 €	12.399,91 €	80,00%	6.199,96 €	6.199,95 €
PDWM220002020154	REAL VENERABLE E ILUSTRE COFRADIA G18313304		PINTURAS MURALES DE LA CAPILLA DE SAN MIGUEL	6 meses	01/04/21	30/09/21	79,50		28	15,5	25,25	6,75	0	4	40.542,85 €	40.542,85 €	30.000,00 €	74,00 %	15.000,00 €	15.000,00 €



Código:RXPMw710PFIRMAV4Kb5jdi0GWBTEuN.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL ARAUZ RIVERO	FECHA	15/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw710PFIRMAV4Kb5jdi0GWBTEuN	PÁGINA	1/7

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF	PROYECTO	PLAZO MÁXIMO EJECUCIÓN	FECHA INICIO	PUNTOS TOTALES	a.1)	b.1)	b.2)	c.1)	c.2)	PRESUP. TOTAL	PRESUP. ACEPTADO €	SUBV. SOLICITADA €	SUBV. CONCEDIDA €	% CONCEDIDO	IMPORTE 2020	IMPORTE 2021	
PDWM2200002020404	FUNDACION PIA AUTONOMIA ABADIA SACROMONTE --	G19614361	RETABLO MAYOR	6 meses	01/04/21	30/09/21	78.75	23	17,5	25,5	6,75	0	6	132.729,96 €	132.729,96 €	30.000,00 €	22,60 %	15.000,00 €	15.000,00 €
PDWM220000202058	HERMANDAD DE LAS TRES CADDIAS	G11631785	RETABLO MAYOR	5 meses	26/02/21	25/07/21	78.25	28	14,75	22,75	6,75	0	6	46.169,52 €	46.169,52 €	30.000,00 €	64,98 %	15.000,00 €	15.000,00 €
PDWM2200002020866	OBLISPADO DE CADIZ Y CEUTA	R1100017A	4 RETRATOS EN EL EDIFICIO DEL OBLISPADO DE CADIZ Y CEUTA	6 meses	11/02/21	10/08/21	77.00	28	15	22	6	0	6	19.662,50 €	19.662,50 €	15.630,00 €	79,49 %	7.815,00 €	7.815,00 €
PDWM220000202079	PARROQUIA SANTIAGO APOSTOL DE MONTILLA --	R1400222D	CALVARIO (CRISTO DE LA TABLA).	4 meses	22/02/21	21/06/21	77.00	28	14,5	15,25	5,25	8	6	17.385,24 €	17.385,24 €	13.908,19 €	80,00 %	6.954,10 €	6.954,09 €
PDWM220000202018	HOSPITAL SAN RAFAEL	R1800038J	CRISTO DE LA PACIENCIA (SEÑOR DE PUERTA REAL)	5 meses	15/04/21	14/09/21	77.00	18	16	22,5	6,5	8	6	31.532,89 €	31.532,89 €	25.226,31 €	80,00 %	12.613,16 €	12.613,15 €
PDWM220000202010	PARROQUIA DE NTRA. SRA. DE LA ASUNCION DE PRIGGO DE CORDOBA --	R1400310G	RETABLO MAYOR	18 meses ¹	30/12/20	29/06/22	76,5	23	17	16,75	5,75	8	6	87.589,87 €	87.589,87 €	30.000,00 €	34,25 %	15.000,00 €	15.000,00 €
PDWM2200002020621	HDAD NTRA SRA DEL AMPARO --	G41481698	RETABLO DE NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO, PARROQUIA DE SANTA MARIA MAGDALENA	5 meses	02/03/21	01/08/21	76,25	23	14,25	21,75	3,25	8	6	50.336,00 €	50.336,00 €	30.000,00 €	59,60 %	15.000,00 €	15.000,00 €
PDWM220000202040	CONVENTO DE STA. MARIA DE LORETO FRANCISCA NOS FRAILES MENORES PROV BETICA	R4100274B	RETABLO DE SAN FRANCISCO	10 meses ²	30/12/20	29/10/21	76,00	23	14,5	19,5	5	8	6	37.509,13 €	37.509,13 €	30.000,00 €	30,00 %	15.000,00 €	15.000,00 €
PDWM2200002020408	VENERABLE Y REAL HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN CORONADA DE SAN FERNANDO	G72148356	TERNO NEOCЛАSICO DE LA VIRGEN DEL CARMEN DE SAN FERNANDO	6 meses	01/02/21	31/07/21	73,25	14	19,5	21,5	6,25	8	4	28.812,39 €	28.812,39 €	23.049,91 €	80,00 %	11.524,96 €	11.524,95 €
PDWM2200002020373	PARROQUIA DE SANTA MARIA Y SANTA BARBARA --	R4100382C	NTRA SRA. DEL PATROCINIO	5 meses	25/02/21	24/07/21	72,00	14	19	25	8	0	6	17.950,13 €	17.950,13 €	14.359,30 €	80,00 %	7.179,65 €	7.179,65 €
PDWM220000202013	MUY ANTIGUA HERMANDAD SACRAMENTAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA ESTRELLA	G21125018	VGREN CON NIÑO	6 meses	01/02/21	31/07/21	71,00	14	14,75	24,5	5,75	8	4	15.240,19 €	15.240,19 €	12.191,40 €	80,00 %	6.095,70 €	6.095,70 €
PDWM2200002020645	HERMANDAD DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO	G4185264	TUNICA DEL DULCE NOMBRE DEL NIÑO JESUS, SIGLO XVI-XVII	2 meses	01/07/21	31/08/21	70,00	14	17	21	6	8	4	10.760,81 €	10.760,81 €	8.608,54 €	80,00 %	4.304,27 €	4.304,27 €
PDWM2200002020471	PARROQUIA SAN PEDRO Y SAN PABLO	R2100235G	ANÓNIMO DE 1708, DE LA PARROQUIA DE SAN PEDRO Y SAN PABLO DE PUERTO MORAL	6 meses	04/02/21	03/08/21	69,00	28	13,5	17,25	6,25	0	4	32.138,20 €	32.138,20 €	25.710,56 €	80,00 %	12.855,28 €	12.855,28 €

Código:RXPMw710PFIRMAV4Kb5jdI0GWBTEuN.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL ARAUZ RIVERO	FECHA	15/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw710PFIRMAV4Kb5jdI0GWBTEuN	PÁGINA	2/7

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF	PROYECTO	PLAZO MÁXIMO EJECUCIÓN	FECHA INICIO	PUNTOS TOTALES	a.1)	a.2)	b.1)	b.2)	c.1)	c.2)	PRESUP. TOTAL €	PRESUP. ACEPTADO €	SUBV. SOLICITADA €	SUBV. CONCEDIDA €	% CONCEDIDO	IMPORTE 2020	IMPORTE 2021		
PDWM220000202094	HERMANDAD SACRAMENTAL DE NTRA P JESÚS DE LAS TRES CAÍDAS ..	G41059536	M ^º SIMA DE LAS NIEVES	4 meses	16/01/21	15/05/21	69,00		23	14	23,75	4,25	0	4	14.543,04 €	14.543,04 €	11.634,43 €	80,00 %	5.817,22 €	5.817,21 €	
PDWM220002021170	PARROQUIA DE NTRA SRA DEL PILAR DE VIZNA ..	R1800432E	SAN BLAS Y EL NIÑO	3 meses	18/01/21	17/04/21	68,75		23	13,75	19,75	6,25	0	6	8.588,94 €	8.588,94 €	6.871,15 €	80,00 %	3.435,58 €	3.435,57 €	
PDWM2200002020448	PARROQUIA MAYOR DE SANTA CRUZ ..	R4100313H	NTRA SRA. DEL ROSARIO	5 meses	04/03/21	03/08/21	68,5		14	17,75	23,75	7	0	6	18.907,90 €	18.907,90 €	15.126,31 €	80,00 %	7.563,16 €	7.563,15 €	
PDWM2200002020560	MUY ANTIGUA, REAL E ILUSTRE HERMANDAD DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DEL MAR ..	R0400431C	MANTO GUSANOS VIRGEN DEL MAR ALMERIA	8 meses	01/02/21	30/09/21	68,50		9	19	24	6,5	4	6	17.568,63 €	17.568,63 €	14.054,90 €	80,00 %	7.027,45 €	7.027,45 €	
PDWM2200002020249	PARROQUIA DE SANTO DOMINGO DE LEPE ..	R2100167B	RETABLO MAYOR	5 meses	01/02/21	30/06/21	68,25		23	11,5	15	4,75	8	6	50.792,40 €	50.792,40 €	30.000,00 €	30,00 %	15.000,00 €	15.000,00 €	
PDWM2200002020824	HERMANDAD DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO DE LA CIUDAD DE LA RAMBLA	G14273437	TÚNICA NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO DE LA RAMBLA, SIGLO XVII	3 meses	01/06/21	31/08/21	68,25		9	18	23	6,25	8	4	18.747,46 €	18.747,46 €	14.997,68 €	80,00 %	7.498,84 €	7.498,84 €	
PDWM2200002020434	HERMANDAD DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA VERA CRUZ ..	G90238940	CRISTO DE LA VERA CRUZ SIGLO XVI	6 meses	25/01/21	24/07/21	68,25		9	15,75	24	7,5	8	4	14.998,19 €	14.998,19 €	11.998,55 €	80,00 %	5.999,28 €	5.999,27 €	
PDWM2200002020369	PARROQUIA SANTA SOTERRAÑO DE AGUILAR DE LA FRONTERA ..	R1400276J	CAPILLA DE SANTÍA SANCTORUM	5 meses	30/04/21	29/09/21	67,50		18	14	16	5,5	8	6	21.713,83 €	21.713,83 €	17.371,06 €	80,00 %	8.685,53 €	8.685,53 €	
PDWM2200002020546	HERMANDAD NTRA. SRA. DE LA OLIVA	G41472200	TERNO BROCADO CELESTE DE LA VIRGEN DE LA OLIVA	4 meses	17/05/21	16/09/21	67,25		14	14	21	6,25	8	4	17.389,15 €	17.389,15 €	13.911,32 €	80,00 %	6.955,66 €	6.955,66 €	
PDWM2200002020387	PARROQUIA DE SAN MATEO DE LUDENA	R1400169G	RETABLO DE SAN MIGUEL	4 meses	31/05/21	30/09/21	66,00		23	9	15,25	3,75	8	6	32.813,78 €	32.813,78 €	26.251,02 €	26,251,02 €	80,00 %	13.125,51 €	13.125,51 €
PDWM2200002020319	HERMANDAD SACRAMENTAL DE NTRA SRA PAZ Y ..	G18256974	NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	4 meses	25/01/21	24/05/21	65,00		13	15	23,5	5,5	8	0	16.370,70 €	16.370,70 €	13.096,56 €	80,00 %	6.548,28 €	6.548,28 €	
PDWM2200020201096	HERMANDAD DE LA PIEDAD - JEREZ DE LA FRONTERA ..	G11691839	URNA DEL SANTO ENTIERRO	6 meses	24/02/21	23/08/21	64,75		14	18	15,75	5	8	4	39.857,40 €	39.857,40 €	30.000,00 €	30,00 %	15.000,00 €	15.000,00 €	
PDWM2200002020269	PARROQUIA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE ZUFRE ..	R2100156E	RETABLO DE ANIMAS DE ALONSO MIGUEL DE TOVAR	9 meses	31/12/20	30/09/21	64,50		23	11,75	18	5,75	0	6	12.980,56 €	12.980,56 €	10.384,44 €	80,00 %	5.192,22 €	5.192,22 €	

Código:RXPMw710PFIRMAV4Kb5jdI0GWBTEuN.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL ARAUZ RIVERO	FECHA	15/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw710PFIRMAV4Kb5jdI0GWBTEuN	PÁGINA	3/7

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF	PROYECTO	PLAZO MÁXIMO EJECUCIÓN	FECHA INICIO	PUNTOS TOTALES	a.1)	b.1)	b.2)	c.1)	c.2)	PRESUP. TOTAL	PRESUP. ACEPTADO €	SUBV. SOLICITADA €	SUBV. CONCEDIDA €	% CONCEDIDO	IMPORTE 2020	IMPORTE 2021	
PDWM2200002020665	ARCHICOFRADIA SACRAMENTAL DE LA O	R4100728G	CONJUNTO ESCULTÓRICO DE LA SAGRADA FAMILIA DE LA VIRGEN MARÍA	6 meses	31/03/21	30/09/21	64.50	14	12	19	5,5	8	6	36.758,85 €	36.758,85 €	29.407,07 €	80,00 %	14.703,54 €	14.703,53 €
PDWM2200002020928	HERMANDAD SANTÍSIMO CRISTO DE SAN PEDRO	G41437450	CONJUNTO PROCESIONAL CRISTO DE SAN PEDRO	5 meses	30/03/21	29/08/21	64.00	9	16	21,75	5,25	8	4	40.239,18 €	40.239,18 €	29.776,84 €	74,00 %	14.888,42 €	14.888,42 €
PDWM2200002020922	COFRADA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN --	G11231420	HABITO Y CAPA DE LA VIRGEN DEL CARMEN TERESA DEL CASTILLO 1857	4 meses	30/04/21	29/08/21	63.25	9	15,75	20,75	5,75	8	4	19.121,46 €	19.121,46 €	15.297,16 €	80,00 %	7.648,58 €	7.648,58 €
PDWM2200002020909	VINBLE Y FERV. HINIDAD DE PENIT. Y COFRADA DE NTR. P. JESÚS NAZARENO STO CRISTO FE STA. CRUZ JERUSA. Y M STM A MARÍA SUDRA --	G11236387	SANTO CRISTO DE LA FE	6 meses	30/12/20	29/06/21	62.75	18	10,75	20,5	3,5	8	2	16.772,06 €	16.772,06 €	13.417,64 €	80,00 %	6.708,82 €	6.708,82 €
PDWM2200002020900	REAL E ILUSTRE HERMANDAD MATRIZ NTRA. SRA. DE MONTEMAYOR Y COFRADÍA DEL SANTO SACRAMENTO	G21054374	SAVA BORDADA VIRGEN DE MONTEMAYOR,	2 meses	05/02/21	04/04/21	62,75	9	15	20,75	6	8	4	7.282,91 €	7.282,91 €	5.826,32 €	80,00 %	5.826,32 €	0,00 €
PDWM2200002020431	HERMANDAD JESÚS NAZARENO DE MARCHENA	G41450834	TÚNICA DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO DE MARCHENA	12 meses ²	30/12/20	29/12/21	62,25	14	15	21,5	5,75	0	6	39.382,70 €	39.382,70 €	30.000,00 €	30,00 %	15.000,00 €	15.000,00 €
PDWM2200002020657	PARROQUIA SAN BARTOLOMÉ	R2100134B	PINTURAS MURALES DEL CALVARIO	6 meses	26/02/21	25/08/21	62,25	14	14	22,75	7,5	0	4	16.233,17 €	16.233,17 €	12.986,53 €	80,00 %	6.493,27 €	6.493,26 €
PDWM22000020201495	HERMANDAD DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO -	G41461583	MANTO PROCESIONAL VIRGEN DE LOS Dolores	7 meses	28/02/21	27/09/21	62,25	9	13,75	21,5	6	8	4	31.300,15 €	31.300,15 €	25.040,12 €	80,00 %	12.520,06 €	12.520,06 €
PDWM22000020201101	ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA	R410062A	4 PINTURAS SOBRE LIENZO FRANCISCO DE ZURBARÁN DEL PALACIO ARZOBISPAL	4 meses	25/01/21	24/05/21	61,75	13	15,25	23	6,5	0	4	24.747,35 €	24.747,35 €	19.797,88 €	80,00 %	9.898,94 €	9.898,94 €
PDWM2200002020183	HDAD. HUMILDAD Y CADIZ --	G11093028	CRISTO DE HUMILDAD Y PACIENCIA (ESCALA Y NOCHISPARA)	3 meses	31/05/21	30/08/21	61,50	9	16	23	7,5	0	6	6.273,24 €	6.273,24 €	5.018,59 €	80,00 %	5.018,59 €	0,00 €
PDWM22000020201509	HERMANDAD SACRAMENTAL DEL DESCONSUELO	G11662921	MANTOLIN BORDADO DE SAN JUAN EVANGELISTA	3 meses	01/04/21	30/06/21	61,00	9	13	21,75	5,25	8	4	14.955,18 €	14.955,18 €	11.964,14 €	80,00 %	5.982,07 €	5.982,07 €
PDWM2200002020370	PARROQUIA MATRIZ DE SAN JUAN BAUTISTA	R410037C	S. JOSÉ (DUQUE CORNEJO)	5 meses	22/03/21	21/08/21	60,75	9	18	21	6,75	0	6	12.946,01 €	12.946,01 €	10.356,80 €	80,00 %	5.178,40 €	5.178,40 €
PDWM2200002020312	PARROQUIA DE SAN MIGUEL	R410032I	SAN PEDRO Y SAN PABLO	5 meses	15/01/21	14/06/21	60,50	14	14	20,5	6	0	6	15.458,23 €	15.458,23 €	12.366,58 €	80,00 %	6.183,29 €	6.183,29 €

Código:RXPMw710PFIRMAV4Kb5jdi0GWBTEuN.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL ARAUZ RIVERO	FECHA	15/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw710PFIRMAV4Kb5jdi0GWBTEuN	PÁGINA	4/7

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF	PROYECTO	PLAZO MÁXIMO EJECUCIÓN	FECHA INICIO	PUNTOS TOTALES	a.1)	a.2)	b.1)	b.2)	c.1)	c.2)	PRESUP. TOTAL €	PRESUP. ACEPTADO €	SUBV. SOLICITADA €	SUBV. CONCEDIDA €	% CONCEDIDO	IMPORTE 2020	IMPORTE 2021
PDWM22000020202955	PARROQUIA DE SANTO DOMINGO DIE GUZMAN DE --	R1400296H	SAN BLAS CON EL NIÑO	4 meses	10/02/21	09/06/21	59.75	14	9	17.25	5.5	8	6	6.742,39 €	6.742,39 €	5.393,91 €	80,00 %	5.393,91 €	0,00 €
PDWM2200002020892	ARCHICOFRADIA DEL PILAR DE ZARAGOZA JESÚS DE LAS PEÑAS -	G11401817	NTRA. SRA. DEL PILAR DE ZARAGOZA, PARROQUIA DE SAN LORENZO.	4 meses	22/02/21	21/06/21	59.25	9	17,25	22	5	0	6	3.797,46 €	3.797,46 €	3.037,96 €	80,00 %	3.037,96 €	0,00 €
PDWM2200002020808	FRATERNIDAD DE MARÍA SANTÍSIMA DE LOS DOLORES, ORDEN SEIGLAR DE LOS SERVOS --	G90376781	TERNO VIRGEN DE LOS DOLORES DE CARMONA	2 meses	01/06/21	31/07/21	59,00	9	13	20,5	4,5	8	4	13.364,45 €	13.364,45 €	10.691,56 €	10.691,56 €	80,00 %	5.345,78 €
PDWM22000020201040	HERMANDAD DE LA CANDELARIA	R4100798J	PAÑO DE PAÑO SACRAMENTAL	4 meses	11/02/21	10/06/21	59,00	9	12,5	20,25	5,25	8	4	22.150,58 €	22.150,58 €	17.716,54 €	17.716,54 €	79,98 %	8.858,27 €
PDWM2200002020779	HERMANDAD DE CULTO Y PROCESIÓN JESÚS NAZARENO DE ALMOCÍA	G29046257	TÚNICA BORDADA DICHOCHESA DEL NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO	12 meses ²	30/12/20	29/12/21	58,00	14	15,25	22,75	6	0	0	17.742,23 €	17.742,23 €	14.193,78 €	14.193,78 €	80,00 %	7.096,89 €
PDWM22000020201030	PARROQUIA CASTRENSE SANTO ÁNGEL CUSTODIO -	R1100424I	SANTÍSSIMA TRINIDAD	3 meses	31/05/21	30/08/21	57,75	14	11	23,25	3,5	0	6	5.544,22 €	5.544,22 €	4.435,37 €	4.435,37 €	80,00 %	0,00 €
PDWM2200002020572	HDAD STMIO SACRAMENTO COFRADIA DE NTRO PADRE JESÚS DE LA REDENCIÓN EN EL BESO DE JUDAS Y MARÍA SANTÍSIMA DEL ROCÍO --	R4100916H	NTRA.SRA. DE LA ESPERANZA (ROQUE BALDÚQUE; S.XVI)	5 meses	18/01/21	17/06/21	57,50	14	11,25	22,75	5,5	0	4	14.985,74 €	14.985,74 €	11.988,59 €	11.988,59 €	80,00 %	5.994,30 €
PDWM2200002020437	HERMANDAD NUESTRO PADRE JESÚS CAUTIVO Y NTRA. SEÑORA DOLORES DE CASARICHE	G9120793	TERNO BORDADO DE LA VIRGEN DE LOS DOLORES: SAVA, MANGAS Y MANTO (DATADAS EN 1831)	4 meses	23/03/21	22/07/21	57,50	9	11,75	20,25	4,5	8	4	20.088,69 €	20.088,69 €	16.070,95 €	16.070,95 €	80,00 %	8.035,48 €
PDWM2200002020511	CONGREGACIÓN ESCALAVAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS --	R1100168B	CRISTO DE LA HUMILDAD Y PACIENCIA	6 meses	01/04/21	30/09/21	56,75	9	15,5	22,5	3,75	0	6	15.912,12 €	15.912,12 €	12.729,69 €	12.729,69 €	80,00 %	6.364,85 €
PDWM2200002020567	HERMANDAD DE N PADRE JESÚS DEL GRAN PODER --	R4100121E	LOS DESPOSORIOS DE LA VIRGEN ANTONINO Y VINCULADO A LA ESCUELA DE MURILLO, FINAL S. XVII O INICIOS S. XVIII	5 meses	14/01/21	13/06/21	56,75	9	10,5	26,75	4,5	0	6	21.265,21 €	21.265,21 €	17.011,77 €	17.011,77 €	80,00 %	8.505,89 €
PDWM2200002020263	MERCEDARIAS DESCALZAS CONVENTO DE SAN ANDRÉS --	R4100077I	RETABLO DEL SAGRARIO	7 meses	01/02/21	31/08/21	56,25	9	15	21,25	5	0	6	28.252,10 €	28.252,10 €	22.601,68 €	22.601,68 €	80,00 %	11.300,84 €

Código:RXPMw710PFIRMAV4Kb5jdi0GWBTEuN.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL ARAUZ RIVERO	FECHA	15/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw710PFIRMAV4Kb5jdi0GWBTEuN	PÁGINA	5/7

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF	PROYECTO	PLAZO MÁXIMO EJECUCIÓN	FECHA INICIO	PUNTOS TOTALES	a.1)	a.2)	b.1)	b.2)	c.1)	c.2)	PRESUP. TOTAL €	PRESUP. ACEPTADO €	SUBV. SOLICITADA €	SUBV. CONCEDIDA €	% CONCEDIDO	IMPORTE 2020	IMPORTE 2021
PDWM2200020201082	HERMANDAD SACRAMENTAL ESPERANZA DE TRIANA	G41509597	SEÑOR DE LA HUMILDAD Y PACIENCIA DE LA HERMANDAD ESPERANZA DE TRIANA	6 meses	12/01/21	11/07/21	56,00	9	13	23,75	4,25	0	6	12.135,00 €	9.708,00 €	9.708,00 €	80,00 %	4.854,00 €	4.854,00 €
PDWM220002020624	OBIISPADO DE JAÉN ..	R23000021	MARTIRIO DE SAN SEBASTIÁN, SEBASTIÁN MARTÍNEZ DOMÉNEZ, 1663. CATEDRAL DE JAÉN.	6 meses	01/04/21	30/09/21	55,75	9	16	21,25	5,5	0	4	34.732,28 €	34.732,28 €	27.785,82 €	80,00 %	13.892,91 €	13.892,91 €
PDWM220002020101	HADAD DE LA PURA Y LIMPIA CONCEPCIÓN ..	R410073G	CAPILLA DE LA "PURA Y LIMPIA" DEL POSTIGO DEL ACEITE	3 meses	01/07/21	30/09/21	55,50	9	15	22,5	5	0	4	24.197,70 €	24.197,70 €	19.358,16 €	80,00 %	9.679,08 €	9.679,08 €
PDWM220002020889	MUY HUMILDE HERMANDAD DE LA SANTA CARIDAD Y MISERICORDIA DE N. SEÑOR JESUCRISTO ..	G11022449	RETABLO NUESTRA SEÑORA DEL PUEBLO DE LA IGLESIA SAN JUAN DE DIOS EN CADIZ	3 meses	26/02/21	26/05/21	55,50	9	13,5	21,5	5,5	0	6	24.231,46 €	24.231,46 €	19.385,16 €	80,00 %	9.692,58 €	9.692,58 €
PDWM220002020225	HERMANDAD DE NTRA. SRA. DE LA PIEDAD EL BARATILLO ..	G41418393	RETABLO DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA SANGRE	4 meses ¹	01/06/21	30/09/21	55,25	9	15	21,75	5,5	0	4	23.875,71 €	23.875,71 €	19.100,56 €	80,00 %	9.550,28 €	9.550,28 €
PDWM220002020895	REAL HERMANDAD DE SANTA MARÍA DE LA VICTORIA ..	R2900292J	TEMPLETE DE SANTA MARÍA DE LA VICTORIA, PATRONA DE MÁLAGA Y SUS DIOCESIS	6 meses	16/01/21	15/07/21	54,25	14	12,25	21,5	6,5	0	0	28.982,08 €	28.982,08 €	23.185,66 €	80,00 %	11.592,83 €	11.592,83 €
PDWM2200020201257	PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN DE NTRA SRA DE ..	R1800474G	SAN MIGUEL ARCÁNGEL DE LA PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN	5 meses	27/02/21	26/07/21	53,75	9	15,5	23	6,25	0	0	13.285,98 €	13.285,98 €	10.628,77 €	80,00 %	5.314,39 €	5.314,38 €
PDWM2200020201486	HERMANDAD SAN ANTONIO ..	G11899101	NUESTRA SEÑORA LA PAZ DE LA PARROQUIA DE SAN FRANCISCO	3 meses	15/02/21	14/05/21	53,75	9	12,5	22,75	5,5	0	4	9.399,61 €	9.399,61 €	7.517,29 €	79,97 %	3.758,65 €	3.758,64
PDWM220002020315	HERMANDAD DE SAN BERNARDO DE SEVILLA ..	G41463142	LA SAGRADA CENA	5 meses	13/01/21	12/06/21	52,50	9	11,75	21	4,75	0	6	28.121,90 €	28.121,90 €	22.497,52 €	80,00 %	11.248,76 €	11.248,76 €
PDWM220002020580	PIADOSA Hdad. Y COFRADIA DE NAZARENO DEL STMO. CRISTO DEL PERPETUO SOCORRO Y SAN JOSE OBRERO ..	G11660461	CRISTO DEL PERDÓN	8 meses	01/02/21	30/09/21	52,50	9	11	23	3,5	0	6	17.464,10 €	17.464,10 €	13.971,28 €	80,00 %	6.985,64 €	6.985,64 €
PDWM220002020411	REAL Hdad. SACRAMENTAL DEL STMO. CRISTO DE LA BUENA MUERTE, CRISTO DESCENDIDO Y NTRA. SRA. DE LAS AGUSTÍNAS	R2300382E	TRONO DE LA VIRGEN DE LAS AGUSTÍNAS DE JAÉN	5 meses	01/02/21	30/06/21	52,25	9	12,5	21,25	5,5	0	4	37.353,07 €	37.353,07 €	29.882,45 €	80,00 %	14.941,23 €	14.941,22 €

Código:RXPMw710PFIRMAV4Kb5jdi0GWBTEuN.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL ARAUZ RIVERO	FECHA	15/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw710PFIRMAV4Kb5jdi0GWBTEuN	PÁGINA	6/7

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF	PROYECTO	PLAZO MÁXIMO EJECUCIÓN	FECHA INICIO	FECHA MAXIMA FINALIZACIÓN	PUNTOS TOTALES	a.1)	a.2)	b.1)	b.2)	c.1)	c.2)	PRESUP. TOTAL €	PRESUP. ACEPTADO €	SUBV. SOLICITADA €	SUBV. CONCEDIDA €	% CONCEDIDO	IMPORTE 2020	IMPORTE 2021
PDWM22000020200609	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DIE LA O	R1100271D	NUESTRA SEÑORA DE LA O	5 meses	16/02/21	15/07/21	51.75	9	15	21,5	6,25	0	0	14.850,83 €	14.850,83 €	11.880,66 €	11.880,66 €	80,00 %	5.940,33 €	5.940,33 €
PDWM22000020200420	REAL ARCHICOFRADIA NITRO PADRE JESÚS NAZARENO DE LA SANGRE. STO CRISTO VERDE Y NTRA. SRA. SANTA VERA CRUZ DE ANTEQUERA -	R2900258A	PALIO NITRO PADRE JESÚS NAZARENO DE LA SANGRE. FINALES DE S. XII PRINCIPIO DEL S. XVII	6 meses	27/02/21	26/08/21	51,50	9	14,25	22	6,25	0	0	15.260,76 €	15.260,76 €	12.208,60 €	12.208,60 €	80,00 %	6.104,30 €	6.104,30 €
PDWM2200002020326	ILUSTRE ARCHICOFRADIA Y HERMANDAD NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO DE LAS TORRES -	R2900552G	TUNICA HISTÓRICA DEL DULCE NOMBRE DE JESÚS NAZARENO DE ALORA	12 meses ²	30/12/20	29/12/21	49,00	9	13,75	21,25	5	0	0	36.846,75 €	36.846,75 €	29.477,40 €	29.477,40 €	80,00 %	14.738,70 €	14.738,70 €
PDWM2200002020533	PARROQUIA SANTA MARÍA DE LAS VIRTUDES -	R1100248B	CRISTO DE RUI DÍAZ	5 meses	15/04/21	14/09/21	48,00	9	12,5	21,25	5,25	0	0	14.876,82 €	14.876,82 €	8.314,22 €	8.314,22 €	55,89 %	4.157,11 €	4.157,11 €
PDWM2200002020281	HERMANDAD DE LA SANTA CARIDAD Y MISERICORDIA -	R4100159E	SAN FRANCISCO JAVIER	2 meses	26/02/21	25/04/21	43,25	9	10,75	19,5	4	0	0	11.925,46 €	11.925,46 €	9.540,36 €	9.540,36 €	80,00 %	4.770,18 €	4.770,18 €

NOTAS:

Plazo modificado previa petición de ampliación de plazo.

² Conforme a la Resolución de 23 de diciembre de 2020 de la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental, por la que se resuelve el procedimiento de concesión de las subvenciones y a la Resolución de Modificación de 28 de enero de 2021, la fecha de inicio para las entidades cuyo plazo de ejecución es de 10, 11 y 12 meses es el 30/12/2020.



Código:RXPMw710PFIRMAV4Kb5jdi0GWBTEuN.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL ARAUZ RIVERO	FECHA	15/04/2021
ID. FIRMA	RXPMw710PFIRMAV4Kb5jdi0GWBTEuN	PÁGINA	7/7